**INFORME Nº 017-2022-GR. APURIMAC/GRI/SGO/MRLL**

Al : **ing. GUIDO ELGUERA CURI.**

Residente de Obra.

De : **Ing. Manuel Raúl Lívano Luna.**

Especialista en informática y telecomunicaciones

Asunto : **INFORME SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA DE BIENES.**

Referencia **: SIGE 00003319**

**Fecha : Abancay, 16 de febrero del 2022.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle a través del presente el Informe sobre solicitud de ampliación de plazo presentado por el proveedor Cesar Castillo Ly con SIGE 00003319 de fecha 15/02/2022 a quien se le otorgo la ORDEN 00000070 para la compra de piso técnico elevado para el proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY-REGION APURIMAC”. CODIGO SNIP 167720. META 0043.**

Que. De la revisión de la DIRECTIVA N° 01-2018-GRAP/GG: LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS POR MONTOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT esta no detalla situaciones de ampliación de plazo de entrega de bienes.

El numeral 12 del lineamiento en mención hace referencia al incumplimiento injustificado en la entrega del bien o servicio.

Con expediente SIGE 00003319 se me hace llegar una solicitud de ampliación de plazo por un periodo de 15 días para la entrega del bien piso técnico elevado, al respecto y en concordancia con los lineamientos el proveedor presenta un documento sustentando los motivos de su solicitud y que estos se deben a causas ajenas a su voluntad es decir imprevistos o casos fortuitos.

Debo indicar también que esta ampliación solicitada no afecta la ruta critica de en la ejecución de las partidas programadas en la especialidad de Instalaciones Especiales ya que esta actividad se tenia programado para el mes de marzo.

Por lo expuesto y en observancia a los lineamientos en referencia a estos tipos de situaciones esta especialidad opina OTORGAR LA AMPLIACION DE PLAZO solicitado ya que de llevar a cabo un nuevo proceso si afectaría con la programación de las actividades del mes, ocasionando un retraso en la ejecución física de esta especialidad.

Adjunto al presente la documentación alcanzada a esta especialidad.

Es cuanto informo para conocimiento y determinación.

Atentamente,